

175549



LA COMISION  
POR DEFECTOS DEL ORIGINAL

175549

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON ANDRE VICTOR LEON CLEMENT DEBRIE, domiciliado en  
PARIS -. 111 rue SAINT MAUR

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE  
LAS BOBINAS PARA REVELAR PELICULAS".-

Inventor: el solicitante, de nacionalidad francesa.

Con prioridad de la solicitud francesa nº P.V.496.029  
del 3 de enero de 1.945.

-----

- 2 - 175043



5 Se conoce ya para el revelado de cintas de poca longitud, en particular para "microfilms", la utilización de bobinas y carretes de cualquier material apropiado, en las cuales se enrolla la película a tratar y que se sumergen, una vez que han recibido la película, en una cuba que contiene el baño para el tratamiento.

10 A tal fin se han propuesto ya varios dispositivos, diferentes entre sí en cuanto al modo de cargarlos. Según uno de ellos, la película se enrolla entre dos discos paralelos, uno de los cuales es liso, mientras que el otro tiene una ranura en espiral, cuya profundidad es tal que la distancia entre el fondo de la ranura y el disco liso es igual al ancho de la película. Este último es introducido oblicuamente en dicha ranura y tiende después a levantarse nuevamente, de modo de colocarse en posición perpendicular con relación a los dos discos. Con dicho dispositivo la carga se hace fácilmente imprimiendo al carrete un movimiento giratorio; sin embargo la película es sostenida imperfectamente, a tal punto que las  
15 espirales de la película pueden pegarse las unas a las otras, cuando están mojadas por el baño. Según otro dispositivo, la película se enrolla entre dos discos provistos cada cual de una ranura en espiral, siendo la distancia entre dichas dos espirales igual al ancho de la película. Este último dispositivo tiene el inconveniente de su carga difícil, ya que aquella  
20 debe hacerse empujando la película paulatinamente entre los dos discos, de suerte que, prácticamente, el empleo de este dispositivo se limita a cintas de una longitud muy reducida, por ejemplo inferior a dos metros.

25 El presente invento tiene por objeto un carrete que comprende elementos de los dos dispositivos antes citados, con exclusión de los inconvenientes que los mismos ofrecen. Dicho carrete está constituido por un disco liso, también fi-



jo, convenientemente perforado, más una serie de peines amovibles, los cuales pasan a través de las aberturas del plato liso. Durante la operación de carga los peines se escamotean fuera de la bobina, de suerte que el enrollamiento de la película se realice fácilmente entre el disco fijo ranurado y el disco liso; a continuación bajan de modo de sostener la película por sus dos bordes durante el tratamiento, impidiendo todo contacto entre los espirales sucesivos.

Con arreglo a un modo preferido de ejecución del invento, los peines son dirigidos siguiendo radios de los discos e inclinados sobre la vertical, de suerte que su conjunto constituye una especie de hélice la cual tiene un doble fin por una parte, durante el tratamiento en los baños, basta con dar a la bobina cuyos peines forman hélice, un movimiento giratorio, para crear una corriente de líquido que circula entre los espirales de la película, asegurando así la regularidad y la rapidez del tratamiento químico; por otra parte, la película, una vez revelada, puede secarse en la misma bobina, la cual se pone en movimiento por cualquier medio apropiado. La hélice formada por los peines agita el aire, como antes agitaba el líquido y asegura el secado de la película. El disco ranurado además está provisto de aberturas para hacer más eficaces dichos movimientos de agitación.

A título de ejemplo, un modo de ejecución se muestra en los dibujos anexos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en corte transversal del conjunto de la bobina en posición de tratamiento.

La figura 2 es una vista parcial que muestra la posición del peine durante la carga o enrollamiento.

La figura 3 es una vista en plano, por debajo, del peine.

Y la figura 4 es una vista en plano del disco ranura-



do fijo por debajo.

65

La bobina de revelación según el invento se compone esencialmente de un disco 1, con una cara ranurada, de un disco liso 2 y de un bloque de peines 3.

70

El disco inferior (figs. 1 y 5) se compone de un cerco exterior 4, de un núcleo central 5 y de brazos radiales 6 que conectan el cerco 4 con el núcleo 5. Sobre dichos brazos se ha dispuesto una banda espiral 7, de materia apropiada, en cuyas espirales penetra la película a revelar. Los brazos 6 están unidos por nervios circulares concéntricos. El núcleo 5 tiene en su centro una abertura cuyo fin se explicará a continuación.

75

80

El disco liso 2, de escaso espesor, comprende en su cara interior un tubo 8 que constituye el cubo que se fija en el núcleo 5 del disco 1. Al funcionar los dos discos son solidarios entre sí y se les separa únicamente para desmontar la bobina, a fin de asegurar su limpieza. El disco 2 tiene las aberturas necesarias para el paso, con amplio juego, de los peines, de los cuales se tratará más abajo.

85

90

95

En cuanto al bloque de peines 3 (fig. 1 y 3), está constituido por cercos concéntricos 9 que llevan los peines 10. El cerco interior 11 descansa sobre los bordes de un orificio central del disco 2 y tiene una prolongación en forma de cubo, 12, que penetra en un alojamiento previsto en el núcleo 5. Un tornillo de aletas 13, con dos espaldones 14 y 14', que encierran un saliente circular 15 del cubo 12, penetra en la abertura del núcleo 5, pudiéndose de esta suerte hacer subir o bajar el bloque 3. Los peines 10 están constituidos por elementos radiales que pasan por las aberturas del disco 2. Dichos elementos radiales son de longitud desigual, de suerte de dejar entre ellos espacios libres suficientes cerca del centro de la bobina, a la vez que aseguran la sujeción satisfactoria de la película en la periferia;



por otra parte están inclinadas sobre la vertical (fig. 3 y 4) de modo que su conjunto constituye una especie de hélice, cuya doble misión se ha explicado anteriormente.

100 Se comprende fácilmente el funcionamiento de la bobina. Para cargarla se lleva el bloque 3 a la posición de la figura 2, en la cual los peines no salen a través del disco 2; se enrolla después la película 16 en la ranura del disco 1, formado por la espiral 7, introduciéndola oblicuamente, 105 tal como se muestra, por la última espiral, lo cual se lleva fácilmente a cabo por deslizamiento sobre el disco liso 2. Cuando haya terminado dicho enrollamiento, se aprieta el tornillo 13 para hacer bajar el bloque 3 haciendo salir los dientes del peine debajo del disco 2 (fig.2). La película, 110 todas las espirales de la cual se hallan entonces en posición vertical, está sólidamente sujeta por sus dos bordes, y puede ser sometida a los tratamientos químicos y al secado en las condiciones antes descritas.

115 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

120

N O T A

En resumen, la Patente de Invención cuyo registro se solicite, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

125

1ª - Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de las bobinas para la revelación de cintas de película de escasa longitud y en particular para microfilms, caracterizados por el hecho de que la bobina se compone de un disco fijo provisto de una ranura en espiral y de un disco liso entre los cuales se efectúa el enrollamiento de la película al cargarse la bobina, estando provisto el plato li-



130

so de aberturas por las cuales pueda salir, después de efectuada la carga, unos dientes de peine, los cuales sirven para sujetar uno de los bordes de la película, cuyo otro borde es ya mantenido por la ranura en espiral del disco fijo.

135

2ª - Perfeccionamientos, según la reivindicación primera, caracterizados porque los peines están constituidos por elementos radiales, inclinados sobre la vertical, de modo que su conjunto constituye una especie de hélice.

140

3ª - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las aberturas del plato liso son mayores que los elementos a los cuales deben dejar pasar y porque el plato ranurado tiene a su vez aberturas para permitir la circulación del líquido en el baño y la circulación del aire para el secado.

145

4ª - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el disco fijo no liso puede estar constituido por una lengüeta espiral sostenida por brazos radiales.

150

5ª - Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención cuyo registro se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE LAS BOBINAS PARA REVELAR PELLICULAS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

155

Madrid 31 de octubre de 1.946

ALFONSO UNGRIA



Fig. 3

Fig. 4

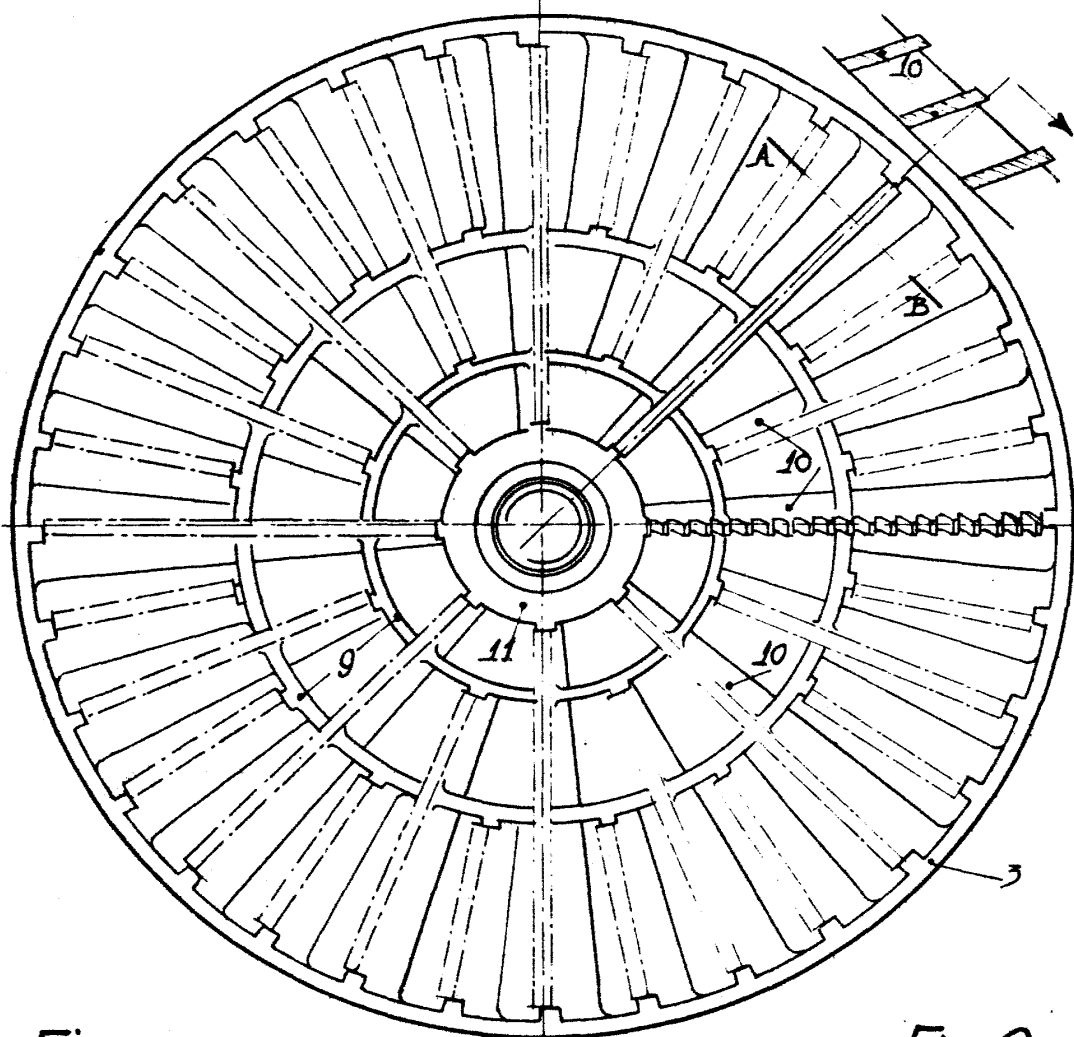
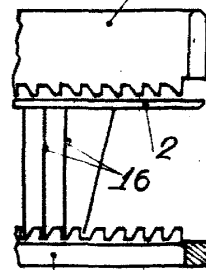
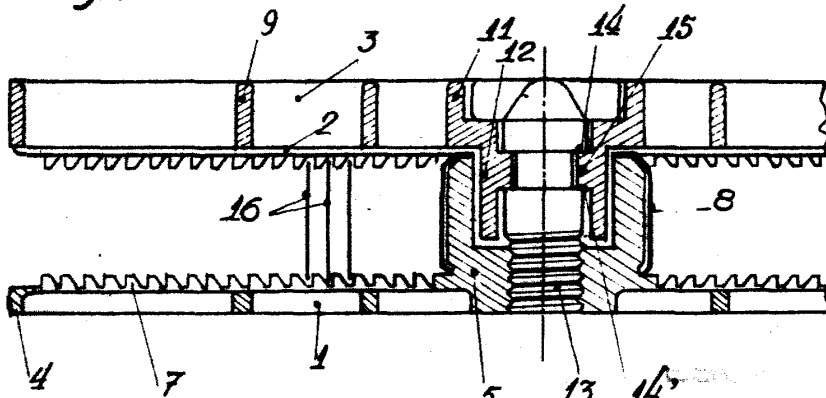


Fig. 1

Fig. 2

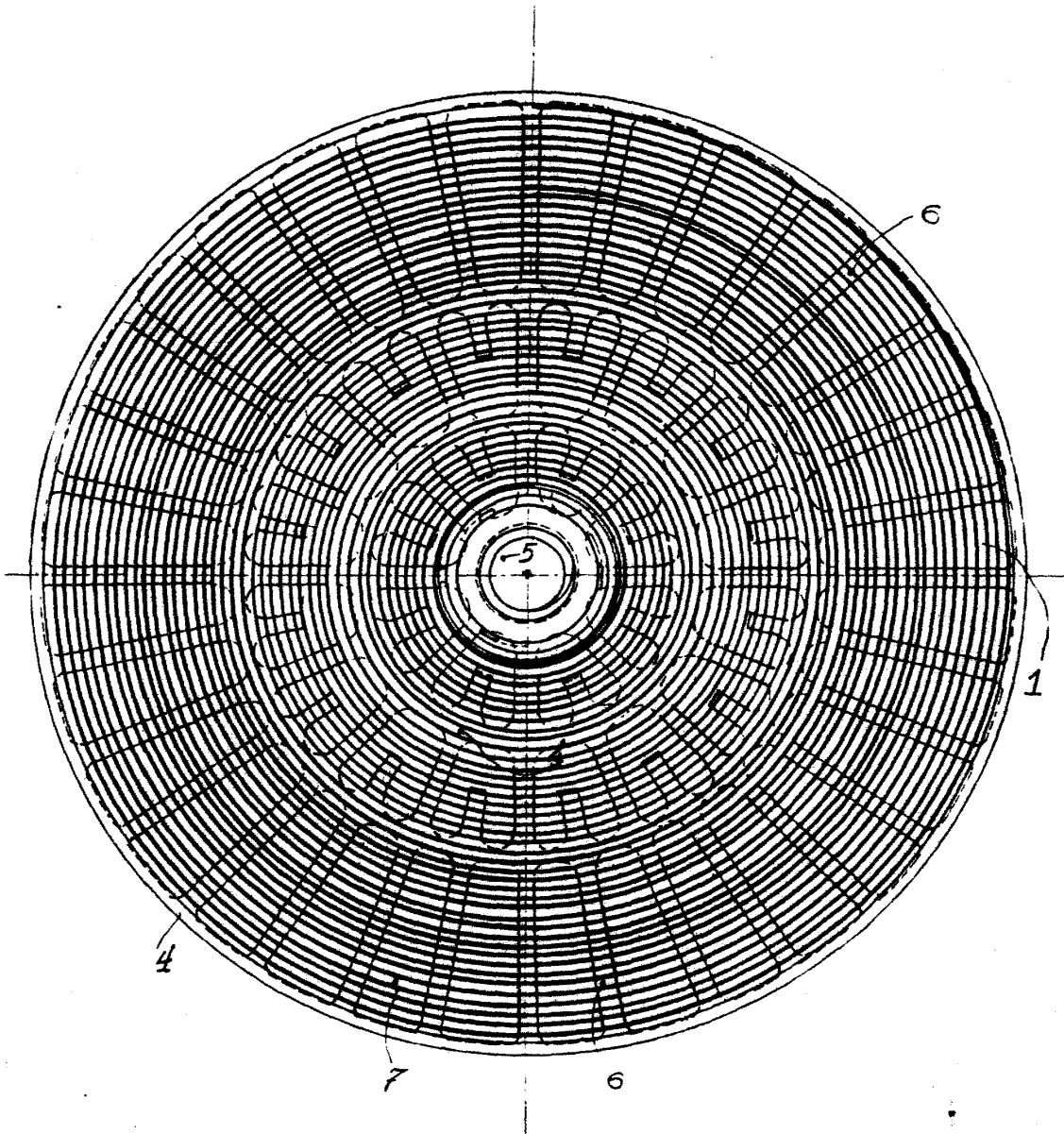


MADRID, 31 de octubre DE 1946  
AUTOR: DON ANDRE VICTOR LEON CALMENT DEBRIE

*[Handwritten signature]*



Fig. 5



31 octubre DE 1946

SECRETARÍA DE ESTADO

*Alc*